





- VII. Difundir los valores contenidos en el Código de Ética, y promover su observancia entre los servidores públicos; - - - - -
- VIII. Emitir las recomendaciones correspondientes, las cuales consistirán en un pronunciamiento no vinculatorio; - - - - -
- IX. Aprobar, a propuesta del Secretario Técnico, el informe anual que comprenderá las acciones realizadas en materia de integridad en el Instituto; - - - - -
- X. Designar a quien ocupe el cargo de Presidente Suplente, en caso de ausencia del Presidente del Comité a alguna sesión; - - - - -
- XI. Dar seguimiento al cumplimiento de los criterios, lineamientos y mecanismos para la selección del candidato al reconocimiento denominado "Reconocer es valorar"; - - - - -
- XII. Guardar reserva de la información de la que hayan tenido conocimiento durante el ejercicio de sus funciones. - - - - -

Acto que se lleva a cabo bajo el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Pase de lista y declaración de Quorum. - - - - -
- 2) Apertura de sesión y Bienvenida. - - - - -
- 3) Apertura del Buzón Naranja de quejas y denuncias para un ambiente laboral libre de violencia y discriminación para el ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, correspondiente al periodo de septiembre y octubre 2023. - - - - -
- 4) Presentaciones de Plan de Trabajo Anual, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -
- 5) Se presenta Calendario de sesiones ordinarias programadas para el ejercicio 2024 del comité de ética y prevención de conflicto de intereses del H. Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -
- 6) Presentación de los informes de la Declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta, Cuestionarios de evaluación del cumplimiento de los Código de Ética y de Conducta, y Encuestas de comprensión y conocimiento del Código de Ética y de Conducta del ejercicio fiscal 2023. - - - - -
- 7) Asuntos Generales. - - - - -
- 8) Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. - - - - -
- 9) Cierre de la sesión del Comité. - - - - -

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.-**

**Primer punto del orden del día.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM,** El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, realiza el pase de lista, encontrándose presentes las personas siguientes integrantes del comité: - - - - -

- 1 Lic. Jorge Sánchez Allec. Presidente del Comité y Presidente Municipal
- 2 Lic. Juan Manuel Juárez Meza Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento
- 3 Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís Vocal y Tesorera Municipal.



- |   |                                 |  |
|---|---------------------------------|--|
| 4 | Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo | Vocal y Coordinadora de Planeación                         |
| 5 | Lic. Eleazar Lucatero Solís     | Vocal y Director de Atención Ciudadana                     |
| 6 | Lic. Eladio Mosqueda González   | Asesor y Director Jurídico.                                |
| 7 | L.C. Erika Vázquez García       | Asesora y Titular del Órgano de Control Interno Municipal. |

**Segundo punto del orden del día. APERTURA DE SESION Y BIENVENIDA.-** El Presidente Municipal, C. Lic. Jorge Sánchez Allec, da las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, a la sexta sesión ordinaria del comité, iniciando con ello el desahogo del Orden del Día, cede la palabra al secretario técnico, quien solicitó comentarios al mismo y, al no haberlos, se aprobó por unanimidad de votos, el Orden del Día y se tomó el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO NUM. 01.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la sexta sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. -----

-----  
- - - - **Anexo 1.** Se anexa **Orden del Día**, correspondiente a la sexta sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. -----

-----  
**Tercer punto del orden del día.-** Apertura del Buzón Naranja de quejas y denuncias para un ambiente laboral libre de violencia y discriminación para el ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero correspondiente al periodo de septiembre/octubre 2023, en el cual se informa que en este periodo antes descrito en la apertura del buzón naranja no se encontraron quejas y denuncias alguna en contra de una servidora pública que labore dentro del ayuntamiento considere que ha sido objeto de algún acto que pueda ser considerado como hostigamiento, discriminación, acoso o abuso sexual o laboral por parte de alguna persona empleada del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta.

Y en seguimiento al artículo 8, el cual establece que el comité de ética y prevención de conflicto de intereses en su calidad de agente administrador y canalizador del buzón, se realizó la apertura del buzón con forme la propuesta del calendario aprobado en el acta de la cuarta sesión del comité de fecha 5 de julio del 2022.

La persona designada es la Profesora Ana Lilia Jiménez Rumbo, quien procede a abrirlo, para lo cual presenta bitácora fotográfica, al no haber encontrado queja y/o denuncia alguna se procede a cerrar el buzón, se presenta **Anexo 2:** Bitácora fotográfica de la apertura del buzón naranja.

Acto seguido el secretario técnico, quien solicitó a los miembros del comité, sus comentarios al mismo y, al no haberlos, se aprobó por unanimidad de votos, el tercer punto del orden del día, y se tomó el siguiente:

**ACUERDO NUM. 02.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la apertura del buzón naranja, al no encontrarse queja o denuncia alguna en el periodo de septiembre-octubre 2023 -----

-----  
- - - **Anexo 2.** Se anexa **actas de apertura del buzón naranja**, correspondiente a los periodos de septiembre-octubre del 2023. -----

**Cuarto punto del orden del día.** – Presentación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2024, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. - - - - -  
- - -Acto seguido el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su carácter de presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, pide al Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario técnico, que presente el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, para el ejercicio 2024, compuesto por once fojas tamaño carta impresa por una sola cara. El Secretario técnico muestra a los miembros del comité el Programa de Trabajo; no habiendo observaciones por los presentes, se somete a votación el quinto punto del orden del día, realizada la votación y aprobado por mayoría de votos, se tomó el siguiente: - - - - -  
- - - **ACUERDO NUM. 03.**- Se aprueba por mayoría de votos el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2024. - - - - -  
- - - **Anexo 3.” Programa Anual de Trabajo** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2024”. - - - - -  
- - - - -

**Quinto punto del orden del día.** Se presenta el **Calendario de Sesiones Ordinarias Programadas para el ejercicio 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.** Para continuar con él numeral 5, el Presidente del Comité, solicito al Secretario Técnico presentar el **Calendario de Sesiones Ordinarias Programadas para el Ejercicio 2024.** - - - - -  
- - - - -

El Lic. Jorge Sánchez Allec, en su carácter de presidente del comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, solicita a los miembros del comité que emitan su opinión e indicaran si existía alguna observación sobre el mismo y estando todos de acuerdo el secretario técnico, Lic. Juan Manuel Juárez Meza solicita a los miembros del comité emitan su voto para aprobar o no aprobar el **punto número 5**; el cual fue aprobado por Mayoría de votos, tomando el siguiente: - - - - -  
- - - - -

**ACUERDO NÚM. 04.**- Los miembros del comité aprueban por mayoría de votos, el calendario de Sesiones Ordinarias Programadas para el ejercicio 2024, que llevara a cabo el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, para los efectos legales correspondientes. - - - - -  
- - - - -

- - -A continuación se exhibe el calendario de sesiones ordinarias programadas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses para el ejercicio 2024.- - - - -  
- - - - -

Numero de sesión	Día	Mes
01/CEPCI/2024	26	Enero
02/CEPCI/2024	29	Marzo
03/CEPCI/2024	24	Mayo
04/CEPCI/2024	26	Julio
05/CEPCI/2024	27	Septiembre
06/CEPCI/2024	29	Noviembre

**-Anexo 4.** Se anexa Calendario de sesiones Ordinarias programadas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses para el ejercicio 2024. - - - - -  
- - - - -



**Sexto punto del orden del día.** Presentación de los informes de la Declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta, Cuestionarios de evaluación del cumplimiento de los Código de Ética y de Conducta, y Encuestas de comprensión y conocimiento del Código de Ética y de Conducta del ejercicio fiscal 2023. Para continuar con el desarrollo del sexto punto, el Presidente del Comité, solicito al Secretario Técnico presentar los siguientes informes: Declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta y Cuestionarios de evaluación del cumplimiento, y Encuestas de comprensión y conocimiento del Código de Ética y de Conducta, del ejercicio fiscal 2023.

#### **Declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta.**

Con la finalidad de dar cumplimiento al Título V, Capítulo primero, en el artículo 31 del Código de Ética para los *servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta*, establece que todos los servidores públicos deberán realizar una Declaración Anual de Cumplimiento, en la que manifiestan que han cumplido y aplicado en el ejercicio de sus funciones los códigos de ética y el de conducta, mediante el cual se emite el informe final de Resultados de las Declaraciones Recepcionadas, en el ejercicio fiscal 2023.

**1,311** personas servidoras públicas, del 75% de las Unidades Administrativas, presentaron su Declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta.

El **68 %** (894) fueron hombres y el **32 %** (417) mujeres.

#### **Encuestas de comprensión y conocimiento del Código de Ética y de Conducta, del ejercicio fiscal 2023.**

Con el propósito de reforzar el conocimiento y aplicación de los principios y valores éticos e integridad de las personas servidoras públicas, sobre la comprensión de los códigos de ética y de conducta, se elaboró el siguiente informe:

**1,064** personas servidoras públicas, del 75% de las Unidades Administrativas, contestaron la encuesta de comprensión y conocimiento del código de ética y de Conducta.

El **71 %** (755) fueron hombres y el **29 %** (309) mujeres.

#### **Cuestionarios de evaluación del cumplimiento del ejercicio fiscal 2023.**

Con la finalidad de dar cumplimiento al Título V, Capítulo primero, en el artículo 36 del Código de Ética para los *servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta*, establece que se realizara una evaluación a través de un cuestionario, que deberán contestar los servidores públicos, en la que manifiestan que han cumplido y aplicado en el ejercicio de sus funciones los códigos de ética y el de conducta.

Con base en las respuestas recibidas este Órgano de Control Interno Municipal llevó a cabo un análisis de los datos obtenidos y elaboró el informe final de resultados.

**1,062** personas servidoras públicas, del 75 % de las unidades administrativas, respondieron al cuestionario.

El **71 %** (755) fueron hombres y el **29 %** (307) mujeres.

Así como se exhibe el concentrado de las áreas que presentaron Cuestionarios de evaluación del cumplimiento de los Código de Ética y de Conducta, y Encuestas de comprensión y conocimiento del código de ética y de Conducta.

Unidades administrativas que cumplieron con la evaluación de los formatos:

	<b>Lista de las unidades administrativas sustantivas</b>	
1	Dirección de Obras Públicas	
2	Dirección de Planeación.	
3	Dirección de Desarrollo Social	
4	Desarrollo Económico y Fomento al Empleo	
5	Dirección de Sistemas de Desarrollo Integral de la familia	
	<b>Lista de las unidades administrativas adjetivas</b>	
6	Tesorería Municipal	
7	Dirección de Ingresos	
8	Dirección de Egresos	
9	Dirección de Adquisiciones	
10	Dirección de Cuenta Pública	
11	Dirección de Recursos humanos	
12	Oficialía Mayor	
13	Dirección de Suministro y Almacén	
	<b>Lista de las demás unidades administrativas y operativas</b>	
14	Órgano de Control interno municipal	
15	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	
16	Dirección de Parque Vehicular	
17	Dirección de Turismo	
18	Instituto Municipal de Deporte	
19	Dirección de Educación	
20	Dirección de Catastro	
21	Dirección de Desarrollo Urbano	
22	Instituto Municipal de la Mujer (INMUJER)	
23	Dirección de Servicios Públicos	
24	Instituto de la Juventud (IMJUVE)	
25	Dirección de Tecnologías de la Información	
26	Atención Ciudadana	
27	Instancia técnica de Evaluación al desempeño.	
28	Instituto Municipal de la Cultura	
29	Dirección de seguridad Publica	
30	Dirección de Giras y Logísticas	
31	Instituto Municipal de la Vivienda	
32	Dirección de protección Civil y Bomberos	
33	Dirección de Servicios Generales	
34	Dirección de Jurídico	
35	Dirección de Desarrollo Rural y Pesca	
	<b>Otras Unidades Administrativas</b>	
36	Gobernación Municipal	
37	Registro Civil	
38	Zona Federal Marítima Terrestre	
39	Coordinación de Planeación	

Acto seguido el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su carácter de presidente del comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, solicita a los miembros del comité que emitan su opinión e indicaran si existe alguna observación sobre el mismo y estando todos de acuerdo el secretario técnico, Lic. Juan Manuel Juárez Meza solicita a los miembros del comité emitan su voto para aprobar o no aprobar el **punto número 6**; el cual fue aprobado por Mayoría de votos, tomando el siguiente: - - - - -



**ACUERDO NUM. 05.-** Se aprueba por mayoría de votos, al Informe de presentación de la declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta del ejercicio fiscal 2023, y el informe de la aplicación de Encuesta de comprensión y conocimiento del Código de Ética y de Conducta y del Cuestionario de Evaluación del Cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, del ejercicio fiscal 2023, Así como el listado de las unidades administrativas que contestaron y conformadas por los procesos sustantivos, adjetivos, administrativas y operativas, en total 39 enlistadas. -----

**-Anexo número 5:** Informe de presentación de la Declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta del ejercicio fiscal 2023.  
Informe de presentación de la aplicación de encuesta y del cuestionario de evaluación de cumplimiento, del ejercicio fiscal 2023.-----

**Séptimo punto del orden del día. ASUNTOS GENERALES.-** Acto seguido, el Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, consultó a los miembros del comité, si tenían algún asunto general que tratar; al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Octavo punto del orden del día. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.** - El Secretario técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión. -----

**ACUERDO NUM. 01.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la sexta sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. -----

----- **Anexo 1.** Se anexa **Orden del Día**, correspondiente a la sexta sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. -----

**ACUERDO NUM. 02.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la apertura del buzón naranja, al no encontrarse queja o denuncia alguna en el periodo de septiembre-octubre 2023 -----

----- **Anexo 2.** Se anexa **actas de apertura del buzón naranja**, correspondiente a los periodos de septiembre-octubre del 2023. -----

**ACUERDO NUM. 03.-** **ACUERDO NUM. 03.-** Se aprueba por mayoría de votos el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2024. -----

----- **Anexo 3.” Programa Anual de Trabajo** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2024”. -----

**ACUERDO NUM. 04.-** Los miembros del comité aprueban por mayoría de votos, el calendario de Sesiones Ordinarias Programadas para el ejercicio 2024, que llevara a cabo el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, para los efectos legales correspondientes. -----

----- **- -** A continuación se exhibe el calendario de sesiones ordinarias programadas del



Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses para el ejercicio 2024.- - - - -

Numero de sesión	Día	Mes
01/CEPCI/2024	26	Enero
02/CEPCI/2024	29	Marzo
03/CEPCI/2024	24	Mayo
04/CEPCI/2024	26	Julio
05/CEPCI/2024	27	Septiembre
06/CEPCI/2024	29	Noviembre

-Anexo 4. Se anexa Calendario de sesiones Ordinarias programadas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses para el ejercicio 2024. - - - - -

**ACUERDO NUM. 05** Se aprueba por mayoría de votos, al Informe de presentación de la declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta del ejercicio fiscal 2023, y el informe de la aplicación de Encuesta de comprensión y conocimiento del Código de Ética y de Conducta y del Cuestionario de Evaluación del Cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, del ejercicio fiscal 2023, Así como el listado de las unidades administrativas que contestaron y conformadas por los procesos sustantivos, adjetivos, administrativas y operativas, en total 39 enlistadas. - - - - -

-Anexo número 5: Informe de presentación de la Declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta del ejercicio fiscal 2023.  
Informe de presentación de la aplicación de encuesta y del cuestionario de evaluación de cumplimiento, del ejercicio fiscal 2023.

**Séptimo punto del orden del día. CIERRE DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE.-** Una vez desahogados los temas del Orden del día, el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, agradece la presencia de los miembros del comité y dio por clausurada la sexta Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, siendo las Diez horas con cinco minutos del día martes 28 de Noviembre del año 2023, se levanta la Sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada una de sus partes, firmando cada uno de los miembros del Comité, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.- - - - -

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.

**Lic. Jorge Sánchez Allec**  
Presidente del Comité y Presidente Municipal  
Municipio de Zihuatanejo de Azueta.



---

**Lic. Juan Manuel Juárez Meza.**  
Secretario Técnico del Comité y Secretario del  
Ayuntamiento.

---

**Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís**  
Vocal del Comité y Tesorera Municipal.

---

**Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo**  
Vocal del Comité y Coordinadora de  
Planeación.

---

**Lic. Eleazar Lucatero Solís**  
Vocal del Comité y Director de Atención  
Ciudadana.

---

**L.C. Erika Vázquez García**  
Asesora del Comité y Titular del Órgano  
de Control Interno Municipal.

---

**Lic. Eladio Mosqueda González**  
Asesor del Comité y Director Jurídico.

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sexta sesión ordinaria del 2023, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. Correspondiente a la Administración Pública Municipal (2021-2024). -----



**“PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL  
COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN  
DE CONFLICTO DE INTERESES 2024”.**





## CONTENIDO

	Pag.
1. Introducción	3
2. Objetivo	4
3. Acciones	4
4. Glosario de términos	5
5. Actividades (Anexo cronograma)	6



## 1. Introducción

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero., tiene como finalidad promover la cultura de la legalidad, inculcar la importancia que para los servidores públicos tiene el conocimiento de las Reglas de integridad y su aplicación, es por ello que consideramos que los conflictos que surgen en cualquier organización no se resuelven al negarlos o al aplicar formulas específicas, por ello, resulta necesario promover soluciones acordes a los problemas que surgen en el momento que se presenta.

En cualquier actividad administrativa o sustantiva que se realiza en el Ayuntamiento, la Ética siempre se encuentra presente. Por esta razón surge la necesidad de la creación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI), así como su propio instrumento de cumplimiento “Manual de Integración y Funcionamiento del CEPCI”, que establece los aspectos básicos de operación, funcionamiento y propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, que permita coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de la legalidad, imparcialidad, objetividad, no discriminación, igualdad y equidad, transparencia y rendición de cuentas en la emisión, aplicación y cumplimiento de los códigos de Ética y de Conducta conforme las políticas de Integridad, así como en la implantación de acciones preventivas y correctivas a fin de resolver controversias o conflictos éticos y verificar el cumplimiento de los valores del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI), tiene como objetivo impulsar los valores éticos del Ayuntamiento, para que sus servidores públicos desarrollen sus actividades con efectividad y eficiencia siempre dentro del marco de conducta ético.



En el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, cada decisión que se toma involucra a la Ética y la prevención de conflictos de intereses, la cual se encuentra expresada en la atención que brindamos a nuestros usuarios: trabajadores, empresarios; sectores social, educativo y de gobierno; así como a los prestadores de servicios; y en la forma como nos desenvolvemos con nuestros compañeros de trabajo.

## 2. Objetivo General

Promover entre los(as) servidores(as) públicos adscritos al MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA y a terceros (proveedores, contratistas), el conocimiento y sensibilización del Código de Ética, Políticas de Integridad y el Código de Conducta.

El presente Programa Anual de Trabajo, tiene la finalidad de establecer los objetivos, metas y actividades específicas que llevará a cabo CEPCI a lo largo del ejercicio 2024, para orientar y dar certeza a los(as) servidores(as) públicos sobre el comportamiento ético e íntegro al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, la prevención del conflicto de intereses y delimitación de la actuación de los(as) servidores(as) públicos en situaciones específicas.

## 3. Acciones.

- I. Mantener e informar sobre el funcionamiento del CEPCI.
- II. Establecimiento de indicadores de cumplimiento del Código de Conducta, que permitan medir el impacto de las acciones realizadas por el Comité e informar los resultados y la medición del cumplimiento del Código.
- III. Revisar el Código de Conducta a fin de ajustarlo a los requerimientos establecidos en los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético



de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones; y su Publicación junto con el Código de Ética en la página de internet.

- IV. Dar seguimiento al proceso de atención de solicitud de asesoría y de Prevención de conflictos de interés.
- V. Comunicar en su caso al OCIM, de las conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidad administrativa.
- VI. Cumplir con la difusión del contenido los Códigos de Ética para los servidores públicos del municipio de Zihuatanejo de Azueta y el código de Conducta para los servidores públicos del municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- VII. Cumplir con el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2024.

#### 4. Glosario de términos.

**Código de Conducta:** Instrumento emitido por el CEPCI, para orientar la actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la institución.

**Código de Ética:** Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

**CEPCI:** Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses; Órgano de consulta y asesoría especializada integrado al interior del H Ayuntamiento, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el que se contemplen las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

**CNDH:** Comisión Nacional de los Derechos Humanos

**INMUJER:** Instituto Municipal de la Mujer

**Lineamientos:** Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Conducta.



**OCIM:** Órgano de Control Interno Municipal.

## 5. Actividades (Anexo).

Zihuatanejo de Azueta, 27 de enero de 2024.- Así lo aprobó el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta.

**Lic. Jorge Sánchez Allec**  
Presidente del Comité de Ética y  
Prevención de Conflictos de Intereses.

**Lic. Juan Manuel Juárez Meza**  
Secretario Técnico del Comité

### Vocales

Lic. Lisseth de Jesús Solís Gutiérrez

Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo

Lic. Eleazar Lucatero Solís

### Asesores

L.C. Erika Vázquez García

Lic. Eladio Mosqueda González

